Dosquebradas, 1 de julio de 2026

Señores:

Supervisión SEM

Asunto: Plan de contingencia por fenómeno del niño

En aras de cumplir con los compromisos contractuales dentro del marco de ejecución del contrato PAE, vigencia 2026, nos permitimos informar las actividades contingentes ante las situaciones que se puedan presentar a causa del fenómeno del niño que actualmente afecta a nuestro país:

1. **Garantía en el Suministro e Intercambio de Alimentos:** en la fundación Sirviendo Paz, contamos con un proveedor de frutas y verduras que cuenta con la capacidad de abastecer nuestros requerimientos diarios, es de aclarar que hacemos uso correcto y oportuno de la lista de intercambios que hace parte de la minuta como medida de contingencia ante cualquier eventualidad, dichos intercambios se solicitan de manera formal a través de correo electrónico a la nutricionista del programa quien es la que aprueba o no el cambio, esto con el fin de evitar desbalance nutricional en el menú, de esta forma garantizaremos que siempre se haga entrega de todos los componentes de la minuta establecida, sin afectar la carga nutricional de los mismos.

   Así mismo contamos con varios proveedores de las diferentes materias primas quienes nos garantizan el producto de manera oportuna y con las condiciones de calidad exigidas por el programa.

2. **Control Estricto de Temperaturas Críticas en Caliente:** contamos con suficientes recipientes isotérmicos para garantizar las temperaturas de los

alimentos durante el transporte, desde la planta principal hasta los diferentes puntos de servido, también nuestros vehículos transportadores, están dotados con furgones en fibra de vidrio, material que favorece el aislamiento térmico con el exterior, además de cumplir con los requerimientos normativos demostrados en las actas de inspección realizados por la secretaria de salud.

3. **Planes de Emergencia por Desabastecimiento Hídrico y Energético:** como medida de contingencia en la Fundación Sirviendo paz contamos con tanques de almacenamiento de agua potable de 3.000 litros de capacidad, el cual cumple con la normatividad sanitaria vigente, también mantenemos un stock de botellones de agua potable, los cuales nos sirven de soporte para enviar a los diferentes puntos de servido como parte de las obligaciones contractuales y también como contingencia ante la falta de agua en las instituciones educativas para realizar las operaciones de servido, limpieza y desinfección, adicional a esto en caso de corte del suministro de energía contamos con un proveedor de plantas eléctricas quien nos abastecerá de energía, garantizando la continuidad del proceso y el cumplimiento de las obligaciones.

La fundación sirviendo paz se encuentra absolutamente comprometida con la calidad e inocuidad de los servicios prestados a nuestros clientes, por esto presentamos estas acciones con el fin de demostrar nuestro compromiso y responsabilidad ante el proceso y nuestras obligaciones contractuales

Muchas gracias y quedo atenta a sus inquietudes

Marcela Brito

Jefe de planta